

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA POR
CONVENIO MARCO

DECRETO EXENTO N° 626

CURACAUTIN, 25 DE AGOSTO DE 2016

VISTOS:

- 1.- El Ord. N° 39 del 16/06/2016, de la Encargada del Jardín Infantil Gotita de Agua, en el que solicita la adquisición de Tinta para impresora HP;
- 2.- El convenio para funcionamiento con Transferencia de Fondos, suscritos entre la JUNJI y la Municipalidad de Curacautín;
- 3.- La ley N° 19.886/2003 de Compras Públicas;
- 4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional, de Municipalidades;
- 5.- El Decreto Exento N° 2279 de fecha 29/09/2015 sobre delegación de facultades en el Administrador Municipal conforme a lo establecido en el artículo 63 letra J de la ley 18.695.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir Tinta para impresora HP para uso en el Jardín Infantil Gotita de Agua, de nuestra comuna;
- 2.- Los recursos provenientes de las Transferencias de Fondos de JUNJI.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE Orden de Compra, N° **4114-311-CM16**, al proveedor COMPUTACION INTEGRAL S.A., Rut N° 96.689.970-0, por la compra de Tinta para impresora HP para el Jardín Infantil y Sala Cuna Gotita de Agua de nuestra comuna;
- 2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl;
- 3.- El gasto que irrogue la Orden de Compra se imputara al Subtitulo 22, Ítem 04, del Presupuesto de los Jardines Infantiles VTF.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/gkws/chov/cfas
DISTRIBUCION

- Municipalidad
- Control
- DAEM
- Archivo Jardines Infantiles VTF (3)